

MINISTERIO DEL EJERCITO

18583 REAL DECRETO 2261/1976, de 10 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Carnicer Mujica.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Carnicer Mujica, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintiocho de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

18584 REAL DECRETO 2262/1976, de 28 de agosto, por el que se dispone cese en su actual destino el General de Brigada de Infantería don Luis Palacios Beltrán.

Por haber pasado a la situación de «reserva», cesa en su destino el General de Brigada de Infantería don Luis Palacios Beltrán.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE HACIENDA

18585 ORDEN de 2 de junio de 1976 por la que se nombra, en virtud de oposición, Delineantes del Ministerio de Hacienda a los opositores aprobados que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 7 de abril último fue aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes del Ministerio de Hacienda, y cumplimentado por los señores opositores lo que dispone la norma novena de la Orden ministerial de 11 de junio de 1975.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delineantes del Ministerio de Hacienda a los que se relacionan a continuación, por orden de puntuación:

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
		D. M. A.
A18HA124	D. José Luis Cervera Rodríguez	25- 3-1950
A18HA125	D. Víctor Javier Aparici Peris	16- 4-1951
A18HA126	D. Angel Cevidanes Moínero	22- 1-1925
A18HA127	D. Juan Francisco Roth Martínez ...	2-10-1955
A18HA128	D. Melquiades Moreda Gamito	18- 9-1940
A18HA129	D.ª María Flora Anguic de los Ríos ...	27-10-1948
A18HA130	D. Carlos González García	23- 3-1947
A18HA131	D. Enrique Hern y Millán	9- 6-1948
A18HA132	D. José Martínez Vidal	3- 8-1927
A18HA133	D. Alfonso Mingo Sirgo	7- 4-1953
A18HA134	D. Federico Avrial Gutiérrez	14- 4-1954
A18HA135	D.ª Angeles Gutiérrez del Alamo Cantos	22- 3-1941

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

18586 ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se dispone cese en el cargo de Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales don José Victor Sevilla Segura.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer que con efectos del día de su pase a la situación de excedente voluntario cese en el cargo de Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales don José Victor Sevilla Segura, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

18587 ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general del Instituto de Estudios Fiscales don Victorio Valle Sánchez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado cuarto, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer que, a petición propia, cese en el cargo de Subdirector general del Instituto de Estudios Fiscales don Victorio Valle Sánchez, para el que fue nombrado por Orden ministerial de 30 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio siguiente), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

18588 ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector del Instituto de Estudios Fiscales don Manuel Jesús Lazares Calvo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer que con efectos del día de su pase a la situación de excedente voluntario cese en el cargo de Subdirector del Instituto de Estudios Fiscales don Manuel Jesús Lazares Calvo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18589 ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombran, previa oposición, funcionarios de la Escala Auxiliar de la Dirección General de Tráfico a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la resolución de fecha 16 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 97, del día 23 de abril), formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar de ese Servicio, convocadas por Resolución de fecha 12 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 56, del día 6 de marzo), y una vez superado el «período de prácticas», conforme a lo preceptuado en la norma 3.2 de la última de las resoluciones citadas, he tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico y destino en los Servicios que se indican a los opositores que se consignan en la adjunta relación.